CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 8226 DE 2021

Contratante:					INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Contratista:					CESAR CARO ROMERO S.A.S
NIT					900.932.141-4
Representante Legal					CESAR OCTAVIO CARO ROMERO
Cédula del Representante					72.291.292
Tipo y Número del Contrato:					Contrato de Prestación de Servicios No PS-8226
Objeto del Contrato:					Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia.
Fecha de Firma del Contrato:					23 de Septiembre de 2021
Fecha del Acta de Inicio:					23 de Septiembre de 2021
Plazo Inicial:					Dos (2) Meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.
Fecha de terminación del contrato:					Octubre 20 de 2021
Valor inicial del contrato:					NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS IVA INCLUIDO ($9.067.800)
CDP					1024 del 02 de Septiembre de 2021
RPC					8226 del 23 de Septiembre de 2021
Valor definitivo del contrato:					NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS IVA INCLUIDO ($9.067.800)
Valor Ejecutado:					NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS IVA INCLUIDO ($9.067.800)
Supervisor	Sí	**Interventor**	No	**Nombre:**	Jhon Fredy Martínez Gómez
Número del Contrato de Interventoría o Cargo del Supervisor:					Profesional Universitario – Centro de Laboratorios
Supervisor de la Interventoría:					N/A

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.130.930, actuando en calidad de Jefe de Oficina -Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, delegada para la contratación, según Resolución Rectoral N. 775 de 2020 del **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, adscrita al Municipio de Medellín, identificada con **N.I.T. 800.214.750-7**, debidamente autorizado por el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Directivo y Normas concordantes, previa adjudicación, que en adelante se denominará **INSTITUTO**, CESAR OCTAVIO CARO ROMERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 72.291.292, actuando como representante legal de la Sociedad **CESAR CARO ROMERO S.A.S,** identificada con **NIT 900.932.141-4**, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **JHON FREDY MARTÍNEZ GÓMEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 71.218.505, quien actuó en el presente contrato como Supervisor – Profesional Universitario Centro de Laboratorios, se reunieron con el propósito de liquidar bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato en

cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El contratista CESAR CARO ROMERO S.A.S cumplió con el 100% de los compromisos y obligaciones pactados con El INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, dando cumplimiento y recibiéndose a entera satisfacción la Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia.

2. Durante la ejecución no se realizaron adiciones, ampliaciones, modificaciones ni suspensiones al contrato.

3. Durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos definidos en los Estudios Previos.

4. La relación de pagos fue la siguiente:

No. Pago	Factura	Fecha	Valor Cobrado	Fecha Recibido a Satisfacción	Rubro de RCP Afectado	Valor Pagado
1	FC-1202	20/10/2021	9.067.800	26/10/2021	2120202 0080001	9.067.800
Total			**9.067.800**	**Total**		**9.067.800**

5. La ejecución financiera del contrato fue la siguiente:

Contratista	CESAR CARO ROMERO S.A.S
Identificación	900932141
Número del Contrato	8226
Tipo de Operación	600
Fecha Inicio	23-septiembre-2021
Fecha de Terminación	20-octubre-2021
Fecha de Impresión	04-noviembre-2021

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución financiera, donde se discriminan los pagos realizados.

Valor Inicial del Contrato	$	9,067,800.00
Valor Adiciones	$	0.00
Valor Total del Contrato	$	9,067,800.00
Valor Pagado	$	9,067,800.00
Saldo del Compromiso Presupuestal	$	0.00
Valor Cuenta de Cobro	$	0.00
Valor Liberado a la Fecha de Liquidación	$	0.00
Valor a Liberar	$	0.00
Deuda	$	0.00
Saldo a Favor	$	0.00
Valor Neto a Pagar	$	0.00
Vo.Bo. Departamento Financiero		

Observaciones El contratista cumplió con el 100% de las actividades objeto del contrato

6. Según lo anterior, no es necesario liberar presupuesto.

7. El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social y aportes parafiscales**.**

8. Habiendo unidad de criterio, las partes llegan al siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Declararse a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones reciprocas ejecutadas dentro del plazo del contrato.

SEGUNDO. El contratista garantizará la calidad de los productos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor). La institución verificará su correcto funcionamiento; así como el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales.

TERCERO. Dar por liquidado de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No PS-8226 de 2021.

CUARTO. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo a satisfacción de obras, bienes o servicios, c) cuadro de ejecución financiera.

Se suscribe por los intervinientes en la ciudad de Medellín el día 24 de noviembre de 2021.

CONTRATANTE
Juan Esteban Alzate Ortiz
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica

CONTRATISTA
César Octavio Caro Romero
Representante Legal – CESAR CARO ROMERO S.A.S

SUPERVISOR
Jhon Fredy Martínez Gómez
Profesional Universitario – Centro de Laboratorios

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ANGELA MARÍA PÉREZ VELÁSQUEZ Contratista – Apoyo a la gestión Centro de Laboratorios	GENNY ALEXANDRA OCAMPO RAMÍREZ Abogada de Apoyo - Contratista Oficina de Asesoría Jurídica DIANA PATRICIA ÚSUGA CARDONA Profesional Universitario Departamento Financiero y Comercial	NIDIA TORRES HOLGUIN Jefe de Oficina Departamento Financiero y Comercial